

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con siete minutos del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 49 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo integrada por 52 puntos. Enseguida, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un documento de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite el comunicado, por el que se dan a conocer los días hábiles para efecto de los actos y procedimientos de índole administrativo y de proceso parlamentario, y todos aquellos relacionados con el Congreso de la Ciudad de México, durante los meses de noviembre y diciembre de 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a informar a la Oficialía Mayor, a la Tesorería, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Unidad de Transparencia a dar el seguimiento correspondiente, para los efectos administrativos a los que haya lugar.

Así también, la la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa para para referirse al asunto con relación a la Resolución de la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el Acuerdo en relación a la Controversia Constitucional 286/2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento correspondiente.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron siete comunicados de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos asuntos aprobados por el Pleno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las y los Diputados promoventes para su conocimiento y para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Alcaldía Álvaro Obregón, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 36 de la Sesión del día 18 de septiembre de 2024; presentado por la Diputada Judith Vanegas Tapia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Diputada proponente para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Poder Judicial de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 29 de la Sesión del día 10 de octubre de 2024; presentado por la Diputada Rebeca Peralta León. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Diputada proponente para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, mediante el cual remite opinión sobre una iniciativa. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las para los efectos a los que haya lugar, a las Comisiones de Puntos Constitucionales e iniciativas Ciudadanas, y la de Derechos Humanos.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Cámara de Senadores, mediante el cual informan sobre la elección de la C. María del Rosario Piedra Ibarra, como Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. El Pleno quedó debidamente enterado.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron dos iniciativas ciudadanas en materia de uso de suelo para los predios ubicados en Calle Monte Athos Nos. 350 y 360 y Monte Líbano No. 225, Colonia Lomas de Chapultepec, VI Sección, así como para el el predio ubicado en Av. Presidente Masaryk No. 395 (antes Sófocles No. 360), Colonia Polanco, II Sección. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo VIII y el Capítulo IX, al Título Primero del Libro Segundo, Parte Especial, así como el artículo 148 Quáter y 148 Quinquies; se reforma el artículo 253, fracción III, y se derogan los artículos 209 Bis y 236, todos del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por la Lic. Clara Marina Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona la fracción XVI del artículo 71 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, para instalar la Unidad Administrativa de Bienestar y Protección Animal. Se suscribieron cinco diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales, y la de Normatividad,

#### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

Estudios y Prácticas Parlamentarias con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; una iniciativa con proyecto de decreto, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 12, 12 Bis 1, 12 Bis 2, 15, 27 Bis, 32, 32 Bis y 43, todos de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Talayero Pariente, para presentar a nombre propio y de varias varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de Vigilancia de la Disposición Final de los Residuos de la Construcción y Demolición. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

A continuación, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 35, fue retirado del Orden del Día.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman la denominación de la Ley de Seguridad Privada para el Distrito Federal, para quedar como “Ley de Seguridad Privada para la Ciudad de México”, y se reforman los artículos 1; 2; 3, fracciones XIII, XIV, XXIII, XXVI y XXXI; 4; 5; 10, fracciones I, VII y VIII; 11; 12; 13 fracción III; 14, fracción III; 15, fracción III; 16, fracción III; 24, primer párrafo y fracción XI del segundo párrafo; 26; 27; 35, fracciones VIII y XIV; 37 Bis. fracciones II y III; 39; 52, fracción VIII; 59; 62, fracciones II y IV; 63, segundo párrafo; 66 y 68, fracciones V y VI de la Ley de Productos Eficientes para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica el artículo 135 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, por el cual se crea la Oficina de Estudios Presupuestales y Evaluación Legislativa. Se suscribieron dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 33, fue retirado del Orden del Día.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan y modifican la fracción XLIX del artículo 4; la fracción XVI del artículo 66; la fracción IX y el párrafo Quinto del artículo 93; la denominación del Capítulo X de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas, así como el artículo 103, todos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, para honrar la memoria de la Maestra Ifigenia Martínez y Hernández, en este Poder Legislativo. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 193 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en materia de Personas Defensoras Capacitadas en Lenguas Indígenas; suscrita por la diputada Leticia Haro Jiménez, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente. Se suscribió dos diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político- Electorales; con opinión de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 56 Bis a la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de Primeros Auxilios en



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

Gimnasios; suscrita por el Diputado Pedro Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa proyecto de decreto, por el que se reforman la fracción I del artículo 1º y la fracción VIII del artículo 19, ambos de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México; suscrita por el Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 2, y se reforman los artículos 77, 103 tercer párrafo, 215, 254 segundo párrafo y 276 primer párrafo, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, para presentar a nombre propio y del diputado Alberto Martínez Urincho integrante del grupo parlamentario del MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 5, 9, 20 y 52 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de Inteligencia Artificial como Herramienta Educativa. Se suscribieron tres diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 171 del Código Penal para el Distrito Federal. Se suscribió una diputada y el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

Asimismo, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 46, fue retirado del Orden del Día.

El siguiente punto del Orden del Día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

La Presidencia solicitó la Secretaría a recoger la Votación Nominal, en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 52 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

De igual forma, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, a que realice las gestiones necesarias para que, de acuerdo con la disponibilidad de recursos, se elabore y ejecute un Programa de Eventos Culturales con la finalidad de conmemorar el Bicentenario de la Creación del Distrito Federal; que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

La Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal, en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 54 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.**

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría del Medio Ambiente, ambas de la Ciudad de México, así como a la Alcaldía Iztapalapa, respecto a acciones tendientes a la recuperación del predio "Lomas

#### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

Estrella". Se suscribieron una diputada, dos diputados y el grupo parlamentario de MORENA a la proposición de referencia. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, se incremente el Presupuesto para los Cendis de las Alcaldías. Se suscribió una diputada a la proposición de referencia. Se turnó para su para su análisis y dictamen las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León a nombre propio y de varias diputadas y diputados, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, para que en el proceso de dictaminación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del Ejercicio 2025, se asignen recursos específicos a la Alcaldía de Iztapalapa y a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, para el mantenimiento de áreas verdes y parques que se encuentran ubicados en la demarcación territorial de Iztapalapa de esta Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas a la proposición de referencia. Se turnó para su para su análisis y dictamen las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de las 16 Alcaldías y a sus Concejos, para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, implementen las medidas necesarias de promoción y divulgación permanente, accesible e incluyente, en sus medios de comunicación oficial, así como en los estrados de la Alcaldía, de todo lo relativo a la utilización de la Silla Ciudadana en las Sesiones de Concejo, a fin de garantizar el Derecho de Participación de la Ciudadanía Interesada. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a que incluya dentro del Operativo “Bienvenido Peregrino 2024” a la Agencia de Atención Animal, a fin de disminuir la cifra de seres sintientes abandonados en las inmediaciones de la Basílica de Santa María de Guadalupe. Se suscribieron ocho diputadas a la iniciativa de referencia. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, para presentar a nombre propio y del diputado Alberto Vanegas Arenas, ambos integrantes del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a remitir información a esta Soberanía sobre las acciones implementadas en sus demarcaciones territoriales en beneficio de las personas LGBTTTI+. Se suscribieron seis diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 38, fue retirado del Orden del Día.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el cual se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, ambas de la Ciudad de México que, de acuerdo con su suficiencia presupuestal, continúe con la realización de Campañas de Prevención y Tratamiento del Estrés en el Trabajo, dirigido a toda la Ciudadanía; suscrita por la Diputada Diana Barragán Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se suscribieron siete diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Zárate Salgado, integrante del grupo parlamentario de MORENA; presentar una



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta a las siguientes Autoridades, para que de manera interinstitucional, se establezca una Mesa de Trabajo en la que participen diferentes Autoridades, entre las que se encuentran; la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, la Alcaldía de Álvaro Obregón, a efecto de brindar información, oportuna, veraz a los vecinos integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria de las Colonias San Ángel, Hacienda de Guadalupe Chimalistac, Chimalistac, Guadalupe Inn y Tlacopac, y Representantes Populares del Distrito 23, Colonias que son afectadas por la construcción en el inmueble ubicado en Avenida de los Insurgentes 2021 Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, el cual desde hace cerca de 10 años se encuentra clausurado por Violación Flagrante al Uso de Suelo, Altura y Programa Parcial de Desarrollo.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.**

En consecuencia, se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Enrique Sánchez Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a implementar las estrategias que tiendan a garantizar la asignación de Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos necesarios para disminuir la incidencia delictiva que se presenta en la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la proposición de referencia. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.**

Enseguida, se concedió el uso de la palabra para hablar en contra, por hechos y realizar preguntas al orador a los y las diputadas: Elizabeth Mateos Hernández, María Espinosa de los Monteros García, Ricardo Rubio Torres, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Leonor Gómez Otegui, Laura Alejandra Álvarez Soto, Gerardo Villanueva Albarrán, Diego Orlando Garrido López, Juan Estuardo Rubio Gualito, Federico Chávez Semerena, Paulo Emilio García González.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA**

En Votación Económica se desechó la propuesta y se instruyó hacer del conocimiento del Diputado promovente.

Enseguida, la Presidencia instruyó a rendir un Minuto de Aplausos dedicado a los Agentes del Sector Tacubaya, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, derivado de la intervención contra un Sujeto que agredió a usuarios en las instalaciones de la Estación del Metro Tacubaya a solicitud de la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta a la Comisión Ambiental de la Megalópolis y a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que establezcan Mesas de Trabajo con las distintas jurisdicciones homólogas de la Zona Metropolitana, para construir las directrices con visión metropolitana para el manejo integral de los residuos sólidos, a fin de mitigar el impacto ambiental y fomentar la Economía Circular. Se suscribieron tres diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia, En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución.

#### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.**

Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA**

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Alcaldesa de Tlalpan, Gabriela Osorio Hernández para que, lleve a cabo Mesas de Trabajo Permanentes con los vecinos que se verán beneficiados con la construcción de la Nueva Línea 4 de Cablebús en la Ciudad de México. de igual forma, se le solicita vigilar de forma activa y minuciosa, que la empresa que gane la licitación, cuente con todos los permisos, estudios y licencias, tanto de impacto ambiental, como estructurales y todos los que requiera para poder llevar a cabo la construcción de la Línea 4 del Cablebús en un marco de respeto al andamiaje jurídico que regula dicha mega obra. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Enseguida se concedió el uso de la palabra para hablar en contra al diputado Alberto Vanegas Arenas.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a reforzar la supervisión y verificación del cumplimiento de las normas legales y reglamentarias correspondientes por parte de las personas que operan juegos mecánicos que se instalan en ferias de Colonias, Pueblos o Barrios de la Ciudad de México; suscrita por la Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron cuatro diputadas a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y límites Territoriales.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Titular de la Junta de Coordinación Política de este Órgano Legislativo, el Diputado Jesús Sesma Suárez a que considere la emisión de un Acuerdo Parlamentario para ajustar el Calendario Legislativo de Sesiones Ordinarias y Solemnes del Primer Año de Ejercicio de este Honorable Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, de manera que las Sesiones Ordinarias se realicen preferentemente los días martes y miércoles de cada semana. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se desechó la propuesta de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento del diputado promovente.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta al Doctor Ulises Lara López, encargado de la Fiscalía General de la Ciudad de México, a efecto de que implemente las acciones necesarias para priorizar los trabajos de investigación y medidas de protección integral en aquellas carpetas de investigación vinculadas con delitos cometidos contra personas Periodistas. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asi también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Mesa Directiva del H. Congreso de la Ciudad de México a fin



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

de que ilumine de color naranja los edificios que ocupa este Congreso del día 25 de noviembre al 10 de diciembre del presente año, en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en Contra de la Mujer. Se suscribieron seis diputadas y el grupo parlamentario de MORENA al punto de acuerdo de referencia. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. En Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y dentro de la suficiencia presupuestal, lleve a cabo los estudios técnicos y las gestiones administrativas necesarias para determinar la viabilidad de incrementar y mejorar la operación de la Ruta 37 del Servicio de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) en la Colonia CTM Atzacolco de la Alcaldía Gustavo A. Madero de esta Ciudad de México. Se suscribieron una diputada y un diputado a la proposición de referencia. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública federal y a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, consideren las adecuaciones necesarias para que los últimos viernes de cada mes se mantengan como días regulares de clase, eliminando las sesiones presenciales del consejo técnico escolar, con el objetivo de asegurar una mayor continuidad en la educación presencial y atender el rezago educativo generado durante la pandemia. Se suscribió una diputada a la proposición de referencia. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Judith Vanegas Tapia, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que analice y, en su caso, impulse un endurecimiento de las penas

#### PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

para quienes transporten menores de 12 años en motocicletas, así como menores de edad, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México. Se suscribieron seis diputadas y un diputado a la proposición de referencia. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta respetuosamente a la Alcaldesa de Tláhuac, al Titular del Sistema de Transporte Colectivo METRO y al Secretario de Movilidad todos de la Ciudad de México, para que de conformidad con sus funciones y atribuciones, y de acuerdo con su suficiencia presupuestal lleven a cabo acciones conjuntas con la finalidad de mejorar la movilidad en las inmediaciones de la Estación Terminal METRO Tláhuac de la Línea 12; suscrita por la Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario del Partido de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta a la persona Titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para que evalúe la factibilidad para que el primer vagón más próximo al conductor sea reservado y exclusivo para uso de personas con Discapacidad, personas Adultas Mayores, Mujeres Embarazadas o con Menor en Brazos. Se suscribieron cuatro diputadas, cuatro diputados y el grupo parlamentario de MORENA a la proposición de referencia. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la Sesión siendo las quince horas con veinticinco minutos y se citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 21 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas.